Anuncio de licitación

Número de Expediente **CP2026**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-11-2020 a las 09:40 horas.

Suministro de un vehículo 4x4 Pick-Up doble cabina para la sección de Urbanismo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

- Valor estimado del contrato 41.300 EUR.
- Importe 49.973 EUR.
- Importe (sin impuestos) 41.300 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 30 Día(s)

- Clasificación CPV
  - 34113200 - Vehículos todo terreno. [1]

- Tipo de Contrato Suministros
- Subtipo Adquisición
- Lugar de ejecución ES416 Segovia Los vehículos se entregarán en el lugar designado por el Ayuntamiento, dentro del término municipal.

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Sistema de Contratación No aplica

- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BJiqtiZLs%2BYSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web http://www.elespinar.es
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qeqnj5AyL0Gmq21ux hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 1
- (40400) El Espinar España
- ES416

Contacto

- Correo Electrónico festejos@aytoelespinar.com

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 24/11/2020 a las 14:00

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 1
- (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

- Plaza de la Constitución, 1
- (40400) El Espinar España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- Teléfono 921181700
- Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Recepción de Ofertas

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 1
- (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

- Plaza de la Constitución, 1
- (40400) El Espinar España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- Teléfono 921181700
- Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 24/11/2020 a las 14:00

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 1
- (40400) El Espinar España

Dirección de Visita

- Plaza de la Constitución, 1
- (40400) El Espinar España

Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- Teléfono 921181700
- Correo Electrónico contratacion@aytoelespinar.com

Objeto del Contrato: Suministro de un vehículo 4x4 Pick-Up doble cabina para la sección de Urbanismo.

- Valor estimado del contrato 41.300 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 49.973 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 41.300 EUR.

- Clasificación CPV
  - 34113200 - Vehículos todo terreno. [1]

- Plazo de Ejecución
  - 30 Día(s)

- Lugar de ejecución
  - Los vehículos se entregarán en el lugar designado por el Ayuntamiento, dentro del término municipal.
  - Condiciones La asistencia técnica para revisiones y/o reparaciones en ningún caso superará desplazamientos con el vehículo de más de 150 km. por parte del Ayuntamiento.
  - Subentidad Nacional Segovia
  - Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

- España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - De acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la LCSP se establece como cláusula especial de ejecución del contrato que la empresa adjudicataria habrá de acreditar durante la ejecución del contrato que mantiene una política salarial no discriminatoria por sexo.

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - A) Personalidad jurídica y capacidad de obrar: 1.- La capacidad de obrar de los empresarios personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documentación de constitución y los estatutos en vigor o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos en el Registro Público que corresponda, en su caso y según el tipo de persona jurídica de que se trate. La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa, así como con justificante de disponer de sucursal abierta en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que estén inscritas en el Registro Mercantil. 2.- El licitador que sea persona natural deberá aportar copia

compulsada del Documento Nacional de Identidad. B) Poder de representación o delegación de facultades: quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de personas jurídicas o de otras personas naturales, deberán presentar escritura pública de representación o delegación de facultades para contratar. La copia de la escritura deberá ir acompañada de declaración del representante de que la misma está en vigor, así como de copia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente del representante. Las escrituras de apoderamiento deberán estar inscritas en el Registro Mercantil o Registro oficial correspondiente, cuando así se establezca en la legislación aplicable.

- No prohibición para contratar - C) Acreditación de la no concurrencia de prohibición de contratar: la prueba de que el empresario no está incurso en prohibición de contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y en su defecto mediante declaración responsable del empresario o de su representante, formulada ante el Ayuntamiento, notario público u organismo profesional cualificado, comprensiva de los siguientes extremos: a) Que la empresa y sus administradores no están incursos en prohibición alguna para contratar con la Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la LCSP. b) Que la empresa está inscrita, si es persona jurídica, o afiliada, si es persona natural en la Seguridad Social, que ha afiliado y dado de alta a sus trabajadores y que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes. c) Que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto estatales como autonómicas como con el Ayuntamiento de El Espinar y que está dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, en el correspondiente epígrafe. En el caso de empresas de Estados miembros de la Unión Europea, la prueba de no estar incursos en prohibiciones de contratar podrá sustituirse por una declaración responsable ante una autoridad judicial, siempre que esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - b) Que la empresa está inscrita, si es persona jurídica, o afiliada, si es persona natural en la Seguridad Social, que ha afiliado y dado de alta a sus trabajadores y que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - c) Que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto estatales como autonómicas como con el Ayuntamiento de El Espinar y que está dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, en el correspondiente epígrafe.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - -Solvencia técnica: de conformidad con el art. 89.1 e) de la LCSP, los interesados habrán de aportar descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - -Solvencia económica y financiera: de conformidad con el art. 87.1 b) de la LCSP, la solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante la presentación de póliza o certificado de seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, por importe superior a 50.000€. Umbral: 50000

Preparación de oferta

- Sobre Sobre único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Descripción 1. Declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia, según el siguiente modelo que se recoge en el Anexo 1. 2. Proposición económica, ajustándose al modelo recogido como Anexo 2.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- PRECIO
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 90

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato podrán ser cedidos a tercero, debiendo cumplirse los requisitos previstos en la LCSP, y quedando el cesionario subrogado en todos los del cedente.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Rectificaciones al Anuncio

- Enlace al Anuncio Anterior
- [1]Donde se decía '34114200: Automóviles de policía.' ahora se dice '34113200: Vehículos todo terreno.'

ID 0000005866300 | UUID 2020-350441 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 09 Nov 2020 09:40:57:263 CET N.Serie 120165375610735909385625303652613964477 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016